

*[Handwritten marks]*

Resolución n° 3640/09.



Expte. n° 2493/2009.

### *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11* de *noviembre* de 2009.

Visto el expediente de la referencia, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Rodrigo Codino, quien se desempeña como secretario letrado en la vocalía del doctor E. Raúl Zaffaroni, solicitó en el marco del convenio suscripto entre la Biblioteca Central de esta Corte, la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Congreso de la Nación (acordada n° 16/09) la conformidad para coordinar la publicación conjunta en un solo ejemplar de la Constitución Nacional y sus reformas.

Que el señor Ministro mencionado prestó la conformidad requerida.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder la autorización solicitada por el secretario letrado del Tribunal, doctor Rodrigo Codino.

Regístrese, hágase saber y, oportunamente, archívese.

*[Handwritten initials]*

*[Signature]*  
RICARDO LUIS PRENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
ELENA HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
ENRIQUE S. PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION